



**INCORPORADO COMO FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE
DESARROLLO COSTERO dba WESTSIDE REGIONAL
CENTER**

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN
FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021
(CON TOTALES COMPARATIVOS RESUMEN PARA 2020)**

FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE

CONTENIDOS

Informe de los auditores independientes 1-3

Estados financieros

Estado de Situación Financiera..... 4
Declaración de Actividades 5
Estado de Gastos Funcionales..... 6
Estado de Flujos de Efectivo..... 7

Notas a los estados financieros..... 8-27

Información financiera complementaria

Lista de Gastos de Compra de Servicios..... 28

**Informe de los auditores independientes sobre el control interno de la
información financiera y sobre el cumplimiento y otros asuntos con base en
una auditoría de la información financiera
Declaraciones realizadas de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental..... 29-30**

**Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de cada
Programa Principal e Informe sobre el Control Interno sobre el
Cumplimiento Requerido por el Uniforme
Orientación 31-32**

Calendario de gastos de adjudicaciones federales 33
Notas a la Lista de Gastos de Adjudicaciones Federales..... 34
Lista de Hallazgos y Costos Cuestionados 35-36



REPORTE DE UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de
Fundación de Servicios de Desarrollo Costero dba Westside Regional Center

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Coastal Developmental Services Foundation dba Westside Regional Center (la Fundación), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021 y los estados de actividades, gastos funcionales y flujos de efectivo relacionados para el año terminado en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación fiel de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América y las normas aplicables a las auditorías financieras contenidas en las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los estados financieros. control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría también incluye la evaluación de la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Base para la opinión calificada

La Fundación brinda beneficios de jubilación a través de su participación en el Sistema de Jubilación de Empleados Públicos de California (CalPERS). Debido a que la mayoría de las entidades miembro de CalPERS son entidades gubernamentales, CalPERS calcula el estado financiado o no financiado de los miembros utilizando métodos y supuestos actuariales promulgados por la Declaración n.º 68 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental (GASB), Informes contables y financieros para pensiones. Como organización sin fines de lucro, la Fundación utiliza un marco contable diferente basado en los estándares promulgados por la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (FASB), y la Actualización de los Estándares de Auditoría Compensación - Beneficios de Jubilación (Tema 715) requiere métodos y supuestos actuariales diferentes a los de GASB. La Fundación informa su estado no financiado utilizando el informe actuarial proporcionado por CalPERS utilizando los métodos y suposiciones actuariales de GASB No. 68, que son desviaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La gerencia no preparó un informe actuarial de acuerdo con los métodos y supuestos actuariales de FASB. En consecuencia, no pudimos obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre el estado sin fondos de la Fundación mediante otros procedimientos de auditoría.

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto discutido en el párrafo Base de la opinión con salvedades, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación al 30 de junio de 2021, y la cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Otros asuntos Información

complementaria

Nuestra auditoría se realizó con el propósito de formar una opinión sobre los estados financieros en su conjunto. El Cuadro de gastos de compra de servicios adjunto para el año finalizado el 30 de junio de 2021 se presenta para fines de análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. El Programa de gastos de las adjudicaciones federales adjunto, según lo exige el Título 2 del Código de Regulaciones Federales (CFR) de los EE. UU., *Parte 200, Requisitos administrativos uniformes, principios de costos y requisitos de auditoría para las adjudicaciones federales*, también se presenta con fines de análisis adicional y es no es una parte requerida de los estados financieros. Dicha información es responsabilidad de la gerencia y se derivó y se relaciona directamente con la contabilidad subyacente y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluida la comparación y conciliación de dicha información directamente con la contabilidad subyacente y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o con los propios estados financieros, y otros procedimientos adicionales de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, la información se presenta fielmente, en todos los aspectos importantes, en relación con los estados financieros en su conjunto.

Informe de Información Comparativa Resumida

Hemos auditado previamente los estados financieros de 2020 de la Fundación, y expresamos una opinión con salvedades sobre esos estados financieros auditados, debido al problema de pensiones descrito en el párrafo anterior de Base para la opinión con salvedades, en nuestro informe de fecha 8 de abril de 2021. La información comparativa resumida que se presenta en este documento al y para el año terminado el 30 de junio de 2020 es consistente, en todos los aspectos importantes, con los estados financieros auditados de los que se ha derivado.

Otros informes requeridos por las normas de auditoría gubernamental

De acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, también emitimos nuestro informe el 30 de marzo de 2022, sobre nuestra consideración del control interno de la Fundación sobre los informes financieros y sobre nuestras pruebas de su cumplimiento con ciertas disposiciones de leyes, reglamentos, contratos y acuerdos de subvención y otros asuntos. El propósito de ese informe es describir el alcance de nuestras pruebas de control interno sobre los informes financieros y el cumplimiento y los resultados de esas pruebas, y no proporcionar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación sobre los informes financieros o sobre el cumplimiento. Ese informe es parte integral de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental al considerar el control interno de la Fundación sobre la información financiera y el cumplimiento.

Marcum LLP

Washington, DC
30 de marzo de
2022



FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO COSTERO
dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

30 DE JUNIO DE 2021

(CON TOTALES COMPARATIVOS RESUMEN PARA 2020)

	2021	2020
Activos		
Efectivo	\$ 14,869,701	\$ 16,452,425
Efectivo: fondos fiduciarios de clientes	2,380,722	1,584,633
Reembolso del contrato por cobrar	79038595	79659853
Otros ingresos	492,142	476,266
Cuenta por cobrar de centros de cuidados intermedios	2,227,841	2,621,919
Adeudado por el estado	38,979,149	46,100,618
Otros activos	<u>147,242</u>	<u>138,790</u>
Los activos totales	<u>\$ 138,135,392</u>	<u>\$ 147,034,504</u>
 Pasivos y Activos Netos		
Pasivo		
Cuentas por pagar	36,777,805	30,223,874
Vacaciones acumuladas y otros beneficios de licencia	1,869,708	1,673,014
Anticipo de contrato	59,936,124	65,326,052
Debido al estado	1,181,292	1,224,480
Pasivo del plan de beneficios definidos no fondeado	3,956,661	13,629,439
Obligación del plan de atención médica posterior a la jubilación	21,218,967	32,920,822
Renta diferida	603,321	565,755
Atención al cliente sin gastos	<u>2,380,722</u>	<u>1,584,633</u>
Responsabilidad total	127,924,600	147,148,069
Activos netos sin restricciones de donantes	10,210,792	(113 565)
Pasivos Totales y Activos Netos	<u>\$ 138,135,392</u>	<u>\$ 147,034,504</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO**

dba CENTRO REGIONAL DEL LADO OESTE

ESTADO DE ACTIVIDADES

**POR EL AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021
(CON TOTALES COMPARATIVOS RESUMEN PARA 2020)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos operativos y apoyo		
Subvenciones – Estado DDS	\$ 300,650,628	\$ 276,321,448
Subvenciones – Federales	1,716,695	1,657,553
Centros de atención intermedia	1,610,531	2,159,800
Intereses y otros ingresos	158,832	300,821
	<hr/>	<hr/>
Ingresos operativos totales y apoyo	304,136,685	280.439.622
Gastos		
Servicios del programa:		
Servicios directos al cliente	290,399,555	254,572,642
Operando	18,398,368	17,259,490
Servicios totales del programa	308,797,923	271,832,132
Servicio de apoyo:		
General y administrativo	8,490,704	7,932,842
Gastos totales	317,288,627	279,764,974
Cambio en los activos netos de las operaciones	(13.151.942)	674.648
Cambios relacionados con el plan de salud que no sean periódicos netos costo de los beneficios posteriores a la jubilación	13,803,521	(6.421.778)
Cambio en el pasivo del plan de beneficios definidos	9,672,778	(517.478)
Cambio en los activos netos	10,324,357	(6,264,608)
Activos Netos – Comienzo del año	(113 565)	6,151,043

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Activos Netos – Fin de año

\$ 10,210,792

\$ (113,565)

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO
dba CENTRO REGIONAL DEL LADO OESTE**

ESTADO DE GASTOS FUNCIONALES

**POR EL AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021
(CON TOTALES COMPARATIVOS RESUMEN PARA 2020)**

				<u>2020</u>
	Programa Servicio	Generales y Administrative	Total	<u>Total</u>
Servicios directos al cliente				
Centros de atención residencial	\$ 54,726,792	\$ --	\$ 54,726,792	\$ 45,310,535
Programas diurnos	22,207,187	--	22,207,187	24,598,994
Otros servicios comprados	213,465,576	--	213,465,576	184,663,113
Servicios directos totales al cliente	290,399,555	--	290,399,555	254,572,642
Los gastos de explotación				
Salarios	10,950,803	5,031,304	15,982,107	15,146,675
Salud y jubilación de los empleados beneficios	4,764,144	2,140,413	6,904,557	6,065,959
Alquiler de instalaciones	1,105,304	507,828	1,613,132	1,595,490
Mantenimiento de equipos e instalaciones	299,251	137,488	436,739	288,225
Gastos generales	228,748	105,010	333,758	540,393
Impuestos sobre la nómina	185,275	83,239	268,514	214,345
Honorarios legales	176,774	81,218	257,992	82,255
Honorarios del consultor	153,894	70,706	224,600	275,386
Comunicaciones	131,743	60,529	192,272	230,731
Seguro	103,778	47,680	151,458	108,446
Gastos generales de oficina	99,335	41,089	140,424	166,675
Renta de equipo	69,469	31,917	101,386	83,788
Compras de equipos	65,963	30,306	96,269	98,076
Honorarios de contabilidad	--	92,572	92,572	76,596
Deudas	46,996	21,593	68,589	68,389
Impresión	12,242	5,612	17,854	49,454

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Viajes del personal	4,649	609	5,258	88,299
Gastos por intereses	--	1,591	1,591	8,976
Gastos de pensión	--	--	--	4,174
Gastos totales de operación	18,398,368	8,490,704	26,889,072	25,192,332
Gastos totales	<u>\$ 308,797,923</u>	<u>\$ 8,490,704</u>	<u>\$ 317,288,627</u>	<u>\$ 279,764,974</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO COSTERO
dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021
(CON TOTALES COMPARATIVOS RESUMEN PARA 2020)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo por actividades operacionales		
Cambio en los activos netos	\$ 10,324,357	\$ (6,264,608)
Ajustes para conciliar los cambios en los activos netos con el efectivo neto proporcionado por las actividades operativas:		
Cambios en la obligación del plan de atención médica posterior a la jubilación	(11,701,855)	7,959,661
Cambios en el pasivo del plan de beneficios definidos	(9,672,778)	517,478
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Reembolso del contrato por cobrar	621,258	(7,819,831)
Otros ingresos	(15,876)	90,997
Cuenta por cobrar de centros de cuidados intermedios	394,078	(435,593)
Adeudado por el estado	7,121,469	(2,052,221)
Otros activos	(8,452)	--
Cuentas por pagar	6,553,931	9,135,459
Vacaciones acumuladas y otros beneficios de licencia	196,694	157,512
Debido al estado	(43,188)	--
Renta diferida	37,566	89,526
Atención al cliente sin gastos	796,089	(46,840)
Efectivo neto provisto por las actividades de explotación	4,603,293	1,331,540
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Producto del anticipo del contrato	74,780,018	65,165,274
Pagos de anticipo de contrato	(80,169,946)	(58,571,510)
Efectivo neto proporcionado por (utilizado en) actividades de financiación	(5,389,928)	<u>6,593,764</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Reembolso de préstamos de afiliados	--	46,559
Efectivo neto proporcionado por actividades de inversión	--	46,559
Incremento (Disminución) Neto en Efectivo	(786,635)	7,971,863
Efectivo – Comienzo	<u>18,037,058</u>	<u>10,065,195</u>
Efectivo – Terminando	<u>\$ 17,250,423</u>	<u>\$ 18,037,058</u>
Presentación del Estado de Situación Financiera:		
Efectivo	\$ 14,869,701	\$ 16,452,425
Efectivo: fondos fiduciarios de clientes	2,380,722	1,584,633
	<u>\$ 17,250,423</u>	<u>\$ 18,037,058</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PROPÓSITO Y ORGANIZACIÓN

Organización

Coastal Developmental Services Foundation (la Fundación) se incorporó el 3 de enero de 1983 como una corporación de beneficio público sin fines de lucro de California bajo contrato con el Departamento de Servicios de Desarrollo del Estado de California (DDS). Bajo el nombre de Westside Regional Center, la Fundación coordina a través de proveedores externos programas para personas con discapacidades del desarrollo y sus familias, que incluyen diagnóstico, asesoramiento, servicios educativos y difusión de información sobre discapacidades del desarrollo al público. La Fundación es uno de los 21 centros regionales dentro del sistema del Estado de California y sirve a los dos distritos de salud de Inglewood y Santa Monica-West.

Gobernancia

La Fundación se organizó de acuerdo con la disposición de la Ley de Servicios para Discapacidades del Desarrollo de Lanterman (la Ley Lanterman) del Código de Bienestar e Instituciones del Estado de California. La Ley Lanterman incluye disposiciones de gobierno con respecto a la composición de la Junta Directiva de la Fundación. La Ley Lanterman establece que la Junta estará compuesta por personas con interés demostrado o conocimiento de las discapacidades del desarrollo y otras características relevantes, y requiere que un mínimo del 50 por ciento de la junta directiva sean personas con discapacidades del desarrollo o sus padres o tutores legales; y que no menos del 25 por ciento de los miembros de la junta directiva sean personas con discapacidades del desarrollo. Además, un miembro de un comité asesor requerido compuesto por personas que representan las diversas categorías de proveedores de los cuales la Fundación compra servicios para clientes, servirá como miembro de la Junta. Para cumplir con la Ley Lanterman, la Junta Directiva incluye personas con discapacidades del desarrollo, o sus padres o tutores legales, que reciben servicios a través de la Fundación y un proveedor de servicios al cliente de la Fundación.

Estado de la misión

La declaración de la misión de la Fundación es la siguiente:

La misión de Westside Regional Center es empoderar a las personas con discapacidades del desarrollo y sus familias para que elijan y accedan a servicios comunitarios que faciliten una calidad de vida comparable a la de las personas sin discapacidades.

CONTRATO DEL ESTADO DE CALIFORNIA

La Fundación opera bajo un contrato anual de reembolso de costos con DDS bajo la Ley Lanterman. Los gastos máximos en virtud del contrato se limitan a la asignación del

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

contrato, más los ingresos de la Modificación del plan estatal del centro de cuidados intermedios (ICF-SPA), ICF-SPA

FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

CONTRATO DEL ESTADO DE CALIFORNIA (CONTINUACIÓN)

tasa administrativa e interés devengado. La Fundación debe mantener registros contables de acuerdo con el Manual Fiscal del Centro Regional, emitido por el DDS, y debe contar con la aprobación del DDS para ciertos gastos. En caso de terminación o no renovación del contrato, el Estado de California mantiene el derecho de asumir el control de la operación de la Fundación y la obligación de sus responsabilidades.

Bajo los términos de estos contratos DDS, los gastos financiados no deben exceder \$300,967,012, \$282,599,628 y \$244,645,671, para los años de contrato 2020/21, 2019/20 y 2018/19, respectivamente. Al 30 de junio de 2021, los gastos netos reales en virtud de los contratos 2020/21, 2019/20 y 2018/19 fueron de \$277 007 002, \$242 480 387 y \$227 674, respectivamente.

BASE DE CONTABILIDAD

La Fundación prepara sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP), lo que implica la aplicación de la contabilidad de causación; en consecuencia, los ingresos y las ganancias se reconocen cuando se obtienen, y los gastos y las pérdidas se reconocen cuando se incurren, independientemente del momento de los flujos de efectivo.

ACTIVOS NETOS SIN RESTRICCIONES DE DONANTES

Los activos netos sin restricciones de donantes representan fondos consumibles para operaciones relacionadas con el contrato DDS, el Plan de colocación en la comunidad (CPP) y un programa financiado por el gobierno federal.

VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Los importes en libros de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se aproximan al valor razonable debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos.

ESTIMADOS

La preparación de estados financieros de conformidad con los US GAAP requiere que la gerencia haga estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos informados de ingresos y gastos durante el período de información. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

FONDOS FIDUCIARIOS DE CLIENTES

La Fundación actúa como representante del beneficiario de una parte de sus clientes. En esta capacidad fiduciaria, recibe beneficios de seguridad social y otras fuentes de ingresos y realiza pagos en nombre de ciertos clientes con discapacidades del desarrollo que se consideran incapaces de administrar los fondos por sí mismos. Las transacciones de fideicomisos de clientes no se consideran ingresos ni gastos de la Fundación. El efectivo que se recibe y las cuentas por cobrar pendientes, netas de pasivos entre fondos, se registran como un pasivo, apoyo al cliente no gastado, hasta que se distribuye.

REEMBOLSO DEL CONTRATO POR COBRAR

La mayoría de las cuentas por cobrar de la Fundación representan o se relacionan con el contrato de reembolso de costos con DDS. Las cuentas por cobrar se registran a su valor neto realizable. La Fundación utiliza el método de provisión para contabilizar las cuentas por cobrar incobrables. Al 30 de junio de 2021, la administración considera que la cuenta por cobrar es totalmente cobrable y, por lo tanto, no ha constituido una provisión para cuentas de cobro dudoso.

EQUIPO ESTATAL

De acuerdo con los términos del contrato DDS, las compras de equipos pasan a ser propiedad del Estado de California y, en consecuencia, se cargan como gastos cuando se incurren. La Fundación está obligada a dar seguimiento a las adquisiciones de mobiliario y equipo con un costo mayor a \$5,000 y que tengan una vida útil estimada de más de un año. Para el año terminado el 30 de junio de 2021, no hubo compras de equipos nuevos y no hubo equipos enajenados. Los costos agregados de equipo al 30 de junio de 2021 ascendieron a \$432,441.

VACACIONES ACUMULADAS Y OTROS BENEFICIOS DE LICENCIA

La Fundación ha acumulado un pasivo por los beneficios de licencia ganados y por los beneficios posteriores a la jubilación. Sin embargo, dichos beneficios se reembolsan en virtud del contrato DDS solo cuando se pagan realmente. La Fundación acumula vacaciones como devengadas hasta 240 horas. Cuando el empleado se separe del servicio, el empleado recibirá las vacaciones no utilizadas. La Fundación también registró una cuenta por cobrar del DDS por la licencia acumulada y los beneficios de salud posteriores a la jubilación para reflejar el reembolso futuro de dichos beneficios.

RENTA DIFERIDA

La Fundación alquila instalaciones de oficina bajo contratos de arrendamiento que están

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

sujetos a la aceleración programada de los pagos de alquiler. Los aumentos de alquiler programados se amortizan de manera uniforme durante el plazo del arrendamiento de acuerdo con los US GAAP. El pasivo por alquiler diferido de \$603,321 al

FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

ALQUILER DIFERIDO (CONTINUACIÓN)

30 de junio de 2021, representa la diferencia entre los pagos en efectivo realizados y el monto gastado desde el inicio del arrendamiento. El contrato DDS reembolsa a la Fundación el alquiler después de que se paga y este monto se incluye en el contrato por cobrar en el estado de situación financiera.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La Fundación coordina, a través de proveedores externos, el diagnóstico y la evaluación de los servicios elegibles para las personas con discapacidades del desarrollo y sus familias. La Fundación paga por estos servicios y es reembolsada por el DDS. La Fundación reconoce los ingresos por subvenciones del DDS en el momento en que se prestan los servicios y se incurre en los costos. Dependiendo de la fecha de servicio, los reclamos relacionados con la subvención DDS se clasifican y cargan al contrato correspondiente de la siguiente manera:

- Año corriente
- Año anterior
- Segundo año anterior

La Fundación también es un subreceptor de DDS con respecto a la siguiente subvención federal:

Departamento de Educación de EE. UU.

La Oficina de Programas de Educación Especial proporciona las Subvenciones para Bebés y Familias, Parte C, que proporciona fondos para servicios de intervención temprana para bebés y niños pequeños, hasta los tres años, según lo autorizado por la Ley Pública 102-119.

Esta subvención está condicionada a ciertos requisitos de rendimiento y/o la realización de gastos de calificación permitidos. Durante el año que finalizó el 30 de junio de 2021, la Fundación reconoció ingresos por subvenciones por un total de \$1,716,695 de esta adjudicación. Los montos ganados y liberados dentro del mismo año bajo adjudicaciones condicionales se informan como aumentos en los activos netos sin restricciones de los donantes en el estado de actividades adjunto.

Los ingresos de los Centros de Atención Intermedia (ICF, por sus siglas en inglés) son reembolsos de Medicaid por los servicios de transporte y tratamiento diurno proporcionados a los pacientes. La Fundación reconoce los ingresos del centro de cuidados intermedios en el momento en que se prestan los servicios. Los ingresos del ICF incluyen los ingresos por procesamiento del ICF, que representan las tarifas obtenidas al proporcionar funciones administrativas para los proveedores de centros de atención intermedia, como la

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

preparación de facturas,

FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CONTINUACIÓN)

presentar reclamos y pagar los ICF por los servicios. Los ingresos por procesamiento de ICF se computan como el 1,5% de la facturación total procesada por la Fundación en nombre de los proveedores de ICF durante el año fiscal. Durante el año terminado el 30 de junio de 2021, la Fundación reconoció ingresos por procesamiento de ICF por un total de \$29,478.

Los intereses y otros ingresos incluyen los ingresos por intereses y las transacciones netas relacionadas con los fondos del legado. Los ingresos por intereses se reconocen cuando se devengan y los ingresos y gastos correspondientes a los fondos del legado se reconocen cuando se devengan y se incurren, respectivamente.

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

La Fundación es una organización calificada exenta de impuestos federales sobre la renta bajo §501(c)(3) del Código de Rentas Internas (IRC) e impuestos de franquicia bajo §23701d del Código de Rentas e Impuestos de California. En consecuencia, está exento de impuestos sobre la renta federales y de California y no es responsable de los impuestos federales de desempleo.

La gerencia evaluó las posiciones fiscales de la Fundación y concluyó que mantuvieron su estatus de exención de impuestos y no habían tomado posiciones fiscales inciertas que requirieran un ajuste a los estados financieros. Por lo tanto, no se ha incluido ninguna provisión o pasivo por impuesto a las ganancias en los estados financieros. Las declaraciones de impuestos de la Fundación están sujetas a examen por parte de las autoridades fiscales federales y estatales; sin embargo, actualmente no hay exámenes pendientes o en progreso. Es política de la Fundación reconocer intereses y/o multas relacionadas con posiciones fiscales inciertas, si las hubiere, en el impuesto sobre la renta o en el gasto por intereses. Al 30 de junio de 2021, la Fundación no presenta causación de intereses y/o multas.

PLAN DE PENSIONES DE BENEFICIO DEFINIDO

La Fundación participa en un plan de pensión de beneficio definido con el Sistema de Jubilación de Empleados Públicos de California (CalPERS). La Fundación registra el pasivo por pensiones de beneficios definidos no fondeados en el estado de situación financiera y reconoce los cambios en el estado de capitalización en el estado de actividades en el año en que ocurre el cambio.

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

La Fundación obtuvo el Informe 68 de Valoración Contable de la Junta de Normas Contables Gubernamentales (GASB) de CalPERS para el año finalizado el 30 de junio de 2020. GASB No. 68, Información Contable y Financiera para Pensiones – Una Enmienda de las Declaraciones GASB No. 27 y 50, establece normas para medir y reconocer pasivos, salidas diferidas de recursos, entradas diferidas de recursos y gastos de pensiones

FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

PLAN DE PENSIONES DE BENEFICIO DEFINIDO (CONTINUACIÓN)

que son proporcionados por los empleadores del gobierno local a través de planes de pensión que son administrados a través de fideicomisos que cumplen con ciertas condiciones. Este informe se basa en los pasivos y el trabajo de validación relacionado realizado por la oficina actuarial de CalPERS como parte de la valoración anual de fondos del 30 de junio de 2020 para el Plan. Los pasivos del 30 de junio de 2020, que se trasladaron al 30 de junio de 2021 y se usaron para esta valoración contable, se basan en suposiciones actuariales adoptadas por la Junta de Administración de CalPERS y son consistentes con los requisitos de GASB No. 68. Este informe actuarial GASB No. 68 no está en conformidad con los US GAAP.

PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA POSTERIOR A LA JUBILACIÓN

La Fundación está obligada a reconocer el estado de capitalización de un plan de beneficios, medido como la diferencia entre los activos del plan a valor razonable y la obligación por beneficios, en el estado de situación financiera, con un cargo o abono compensatorio a los activos netos. Las ganancias o pérdidas y los costos o créditos por servicios anteriores que surjan durante el período pero que no se reconozcan como componentes del costo de los beneficios periódicos netos se reconocerán cada año como un cargo o abono separado a los activos netos.

ASIGNACIÓN FUNCIONAL DE GASTOS

El único programa de la Fundación es coordinar, a través de proveedores externos, el diagnóstico y la evaluación de los servicios elegibles para las personas con discapacidades del desarrollo y planificar, acceder, coordinar y monitorear los servicios para dichas personas y sus familias. El costo de proporcionar este programa y las actividades de apoyo se han resumido sobre una base funcional en el estado de gastos funcionales adjunto. Los gastos directamente atribuidos a un área funcional específica de la Fundación se informan como gastos de esas áreas funcionales. Los salarios y los beneficios complementarios se asignan al programa y al servicio de apoyo en función de la asignación de tiempo presupuestado de los empleados al programa y a las áreas de servicio de apoyo. Los costos compartidos se han asignado entre las diversas áreas funcionales beneficiadas en función del tiempo y el esfuerzo presupuestados en esas áreas funcionales o los pies cuadrados ocupados por las áreas funcionales.

CONCENTRACIONES DE RIESGOS DE CRÉDITO

Los instrumentos financieros, que potencialmente someten a la Fundación a una concentración de riesgo de crédito, consisten principalmente en efectivo y reembolsos de contratos por cobrar. La Fundación coloca efectivo en cuentas de depósito, que en

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

ocasiones pueden exceder el límite asegurado por el gobierno federal. A través de su contrato con DDS, la Fundación es reembolsada por sus gastos. La capacidad del DDS para cumplir con sus obligaciones y continuar con la financiación depende del bienestar económico general del Estado de California. La Fundación no ha experimentado ninguna pérdida en estas cuentas y cree que no está expuesta a ningún riesgo crediticio significativo.

FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPARATIVA RESUMIDA

Los estados financieros incluyen cierta información comparativa resumida del año anterior en total, pero no por clase de activos netos. Dicha información no incluye suficientes detalles para constituir una presentación de conformidad con los US GAAP. En consecuencia, dicha información debe leerse junto con los estados financieros de la Fundación para el año finalizado el 30 de junio de 2020, de los cuales se deriva la información resumida.

NUEVAS NORMAS CONTABLES A ADOPTAR

La Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió la Actualización de Normas de Contabilidad (ASU) 2016-02, Arrendamientos (Tema 842). Las entidades que tienen arrendamientos de equipos e inmuebles, en particular aquellas con arrendamientos operativos, serán las más afectadas por la nueva guía. Se espera que las enmiendas en ASU 2016-02 impacten el estado de situación financiera al agregar activos y pasivos relacionados con el arrendamiento. Esto puede afectar el cumplimiento de los acuerdos contractuales y convenios de préstamo. Los US GAAP actuales requieren que solo los arrendamientos de capital (financieros) se reconozcan en el estado de situación financiera y los montos relacionados con los arrendamientos operativos se reflejan en gran medida en el estado de actividades como gastos de alquiler y en la divulgación de los estados financieros.

Para los arrendamientos operativos, el arrendatario debe hacer lo siguiente:

- Reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, medidos inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, en el estado de situación financiera.
- Reconocer un solo costo de arrendamiento, calculado de manera que el costo del arrendamiento se distribuya a lo largo del plazo del arrendamiento, generalmente de forma lineal.
- Clasifique todos los pagos en efectivo dentro de las actividades operativas en el estado de flujos de efectivo.

En transición, se requiere que los arrendatarios y arrendadores reconozcan y midan los arrendamientos al comienzo del primer período presentado utilizando un enfoque retrospectivo modificado. El enfoque retrospectivo modificado incluye una serie de expedientes prácticos opcionales que las entidades pueden optar por aplicar.

Una entidad que opte por aplicar soluciones prácticas utilizará la fecha de vigencia de la nueva norma de arrendamientos como la fecha de aplicación inicial y no tendrá que ajustar

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

sus estados financieros del período comparativo para los efectos de la nueva norma de arrendamientos, o realizar el nuevo contrato de arrendamiento requerido. revelaciones para períodos anteriores a la fecha efectiva. El nuevo método de transición cambia cuando una entidad aplica inicialmente los requerimientos de transición del Tema 842; sin embargo, no cambia la forma en que se aplican esos requisitos.

FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

NUEVAS NORMAS CONTABLES A ADOPTAR (CONTINUACIÓN)

Las entidades que elijan esta opción de transición incluirán las revelaciones requeridas por la Codificación de Normas de Contabilidad (ASC) 840 para cada período comparativo presentado en los estados financieros preparados después de la adopción, así como las revelaciones del balance anual del año anterior (por ejemplo, operaciones y/o tablas de vencimiento de arrendamiento de capital). Las enmiendas en ASU 2016-02 son efectivas para los años fiscales que comienzan después del 15 de diciembre de 2021. Se permite la aplicación anticipada. La gerencia está evaluando el impacto de esta nueva guía.

En junio de 2016, FASB emitió la ASU 2016-13, Instrumentos financieros: pérdidas crediticias (tema 326): Medición de Pérdidas Crediticias en Instrumentos Financieros. El objetivo principal de la norma es mejorar la información financiera al exigir el reconocimiento anticipado de las pérdidas crediticias en las cuentas por cobrar de financiamiento y otros activos financieros en el alcance. La norma es efectiva para los años fiscales que comiencen después del 31 de diciembre de 2022. La Fundación está evaluando el impacto que esto tendrá en los estados financieros del año fiscal que finaliza el 30 de junio de 2024, el primer año en que la norma entra en vigencia.

NOTA 2 – REEMBOLSO DEL CONTRATO POR COBRAR

La cuenta por cobrar de reembolso del contrato consiste en lo siguiente al 30 de

junio de 2021: Reclamaciones presentadas:	
Año corriente	\$ 44,582,224
Año anterior	2,296,225
Segundo año anterior	(1,023,456)
Gastos reembolsables aún no presentados	<u>33.183.602</u>
Total	<u>\$ 79,038,595</u>

NOTA 3: CENTROS DE ATENCIÓN INTERMEDIA: ENMIENDA AL PLAN ESTATAL

Durante el año que finalizó el 30 de junio de 2011, se realizaron varios cambios legislativos al Código de Instituciones y Bienestar de California retroactivo al 1 de julio de 2007, lo que hace que los proveedores de Centros de Atención Intermedia (ICF, por sus siglas en inglés) sean responsables de brindar programas diurnos y servicios de transporte; y, en última instancia, hacer que dichos servicios sean elegibles para reembolso bajo el Programa de Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad de California, que está financiado por la subvención de Exención de Medicaid (Medicaid).

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

Anteriormente, Medicaid no reembolsaba dichos servicios proporcionados a los residentes porque los ICF no facturaban ni recibían los fondos directamente. Los cambios legislativos permiten que el DDS facture estos servicios a Medicaid y capture fondos federales.

FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 3: CENTROS DE ATENCIÓN INTERMEDIA: MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTATAL (CONTINUACIÓN)

DDS ordena a la Fundación que prepare la facturación de estos servicios en nombre de los ICF. La facturación incluye una tarifa de garantía de calidad del 5,5 % para el Departamento de Servicios de Atención Médica del Estado, una tarifa administrativa del 1,5 % para los ICF y una tarifa administrativa del 1,5 % para la Fundación.

A partir del 1 de julio de 2012, el DDS ordenó a la Fundación que preparara la facturación de estos servicios en nombre de los ICF y presentara un informe de reclamo estatal por separado para estos servicios, además de pagar directamente a los ICF por sus servicios. Se ordenó a la Fundación que redujera el monto de su reclamo estatal regular al DDS por el monto en dólares de estos servicios. El reembolso de estos servicios se recibirá de los ICF. DDS adelanta el monto de acuerdo con el reclamo del estado a los ICF. Luego, los ICF deben transferir los pagos recibidos, así como la tarifa administrativa de la Fundación a la Fundación dentro de los 30 días posteriores a la recepción de los fondos de la Oficina del Contralor del Estado.

La cuenta por cobrar a los Centros de Atención Intermedia por un monto de \$2,227,841 representa el monto que el DDS pagó o pagará a los ICF, neto de los cargos administrativos y de Garantía de Calidad de los ICF, en relación con las facturas preparadas a partir del 1 de julio de 2012, y el monto adeudado a estado de \$1,181,292, que incluye \$1,123,682 por el monto que se espera pagar neto de los honorarios de la Fundación en relación con las facturas preparadas en o antes del 30 de junio de 2012. Los ingresos de los centros de atención intermedia totalizaron \$1,610,531 para el año que finalizó el 30 de junio de 2021.

NOTA 4 – LÍNEA DE CRÉDITO

La Fundación tenía una línea de crédito revolvente con un banco que tiene un límite de endeudamiento de hasta \$40,000,000, que expiró el 30 de junio de 2021. El 25 de mayo de 2021, la Fundación celebró un contrato de línea de crédito modificado con el mismo banco para extender el vencimiento de la línea de crédito hasta el 30 de junio de 2022 y reducir el límite de endeudamiento a \$26,000,000. La línea de crédito está garantizada por las reclamaciones estatales por cobrar de la Fundación. Los préstamos bajo esta línea de crédito devengan intereses a una tasa anual igual a, a discreción de la Fundación, ya sea (a) préstamo con tasa de oferta interbancaria de Londres (LIBOR) con un interés del 2,25 % o 2,50 % por encima de la tasa de interés LIBOR, lo que sea mayor, o (b) préstamo preferencial con interés al 2,25% o 1,00% por debajo de la tasa preferencial del banco, que fue del 2,25% durante el año finalizado el 30 de junio de 2021, lo que sea mayor. No había saldo pendiente al 30 de junio de 2021, y no se realizaron giros durante el año terminado el 30 de junio de 2021.

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 5 – ANTICIPO DE CONTRATO

El anticipo del contrato representa anticipos del DDS a la Fundación al comienzo de cada año fiscal para proporcionar capital de trabajo sin intereses. El DDS usa su discreción para determinar el saldo mes a mes. Si DDS así lo decide, el anticipo puede pagarse compensando el reembolso del contrato por cobrar parcial o totalmente. A partir de 2021, el saldo de anticipo del contrato fue de \$ 59,936,124.

NOTA 6 – PLAN DE PENSIONES DE BENEFICIO DEFINIDO

La Fundación adoptó un plan de pensiones de beneficios definidos (el Plan de Pensiones) que cubre sustancialmente a todos los empleados al convertirse en miembro de CalPERS. Todos los empleados son, inmediatamente después de su contratación, inscritos en el Plan de Pensiones. Los participantes obtienen todos los derechos adquiridos después de cinco años de servicio a tiempo completo. Por el año terminado el 30 de junio de 2021, la Fundación aportó \$1,896,185 a CalPERS. El cálculo del pasivo por pensiones no está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a las organizaciones sin fines de lucro.

La Ley de Jubilación de Empleados Públicos (Parte 3 del Código de Gobierno de California, §20000 et seq.) establece disposiciones de beneficios para CalPERS. CalPERS emite un informe financiero anual integral por separado que incluye estados financieros e información complementaria requerida. Se pueden obtener copias del informe financiero anual de CalPERS en la Oficina Ejecutiva de CalPERS, 400 Q Street, Sacramento, California 95811.

La Fundación contribuye a CalPERS para los beneficios de jubilación. CalPERS es un sistema de jubilación de empleados públicos de múltiples empleadores que actúa como un agente administrativo y de inversión común para las entidades públicas participantes dentro de California. Prácticamente todos los empleados de la Fundación participan en CalPERS.

El pasivo no fondeado al 30 de junio de 2021, la valuación actuarial más actual, era el siguiente:

Pasivo del plan de beneficios definidos no fondeado	
Obligación por beneficios	\$ 83.971.950
Valor de mercado de los activos	(80.015.289)
Responsabilidad del plan de beneficios definidos no financiado	<u>\$ 3,956,661</u>

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 6 – PLAN DE PENSIONES DE BENEFICIO DEFINIDO (CONTINUACIÓN)

La conciliación del valor de mercado de los activos es la siguiente:

Conciliación del Valor de Mercado de los Activos

Saldo al 30 de junio de 2020	\$ 65,083,085
Contribuciones:	
Empleador	1,896,185
Empleado	1,036,543
Retorno de la inversión	14,743,380
Pago de beneficios a jubilados	(2,678,890)
Gastos administrativos	(65.014)
Saldo al 30 de junio de 2021	<u>\$ 80,015,289</u>

El costo periódico neto de los beneficios consta de los siguientes componentes para el año terminado el 30 de junio de 2021:

Costo del servicio	\$2,217,140
Costo de interes	5618761
Cambio reconocido en los supuestos	984,241
Rendimiento esperado de los activos del plan	(4,659,032)
Cambio reconocido en ganancias, neto de gastos	(2,131,130)
Contribuciones de los empleados	_(1,036,543)
El costo de beneficio periódico neto	<u>\$ 993,437</u>

Tasa de rendimiento esperada a largo plazo 7.0%

Las contribuciones patronales esperadas a pagar al Plan de Pensiones durante el próximo año fiscal es de \$1,245,944.

Los supuestos actuariales significativos al 30 de junio de 2021 fueron los siguientes:

Supuestos Actuariales Significativos

Tasa de descuento	7.15%
Crecimiento de la nómina	2.75%

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 6 – PLAN DE PENSIONES DE BENEFICIO DEFINIDO (CONTINUACIÓN)

Sensibilidad del Pasivo No Financiado a Cambios en la Tasa de Descuento

Incremento del 1%	\$ (5,814,519)
Disminución del 1%	\$ 15,794,883

Asignación de activos

La asignación de activos al 30 de junio de 2020, la valoración actuarial más actualizada, es la siguiente:

Clase de activo	Objetivo actual	
	Asignación	Asignación
Patrimonio público	53%	50%
Renta fija mundial	28%	28%
Activos reales	12%	13%
Capital privado	6%	8%
Activos líquidos	1%	1%
Otro	0%	0%
Total	<u>100%</u>	<u>100%</u>

El punto de partida y el elemento más importante del retorno de la inversión de CalPERS es la asignación de activos o la diversificación entre acciones, bonos, efectivo y otras inversiones. La asignación de activos no es una decisión de solo activos o solo de pasivos. Todos los factores, incluidos los pasivos, los pagos de beneficios, los gastos operativos y las contribuciones del empleador y de los miembros, se tienen en cuenta para determinar la combinación adecuada de asignación de activos. El objetivo es maximizar los rendimientos a un nivel prudente de riesgo que presenta un acto de equilibrio en constante cambio entre la volatilidad del mercado y los objetivos a largo plazo.

CalPERS sigue una política de asignación estratégica de activos que identifica el porcentaje de fondos que se invertirán en cada clase de activo.

La asignación de activos y el valor de mercado de los activos que se muestran arriba reflejan los valores del Fondo de Retiro de los Empleados Públicos (PERF) en su totalidad al 30 de junio de 2021. Los activos de la Fundación forman parte del PERF y se invierten en consecuencia.

Para el año finalizado el 30 de junio de 2021, las tasas de contribución del empleador y del empleado calculadas actuarialmente son 8.39% y 6.92%, respectivamente.

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 7 – PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA POSTERIOR A LA JUBILACIÓN

La Fundación brinda beneficios de atención médica posteriores a la jubilación no contributivos para sus empleados a través del Sistema de Jubilación de Empleados Públicos de California (el Plan de Atención Médica). El método de costo actuarial utilizado para determinar las obligaciones por beneficios es el Método de Costo de Beneficio Unitario Proyectado. Bajo este método, el valor actual actuarial de los beneficios proyectados es el valor de los beneficios que se espera pagar a los empleados activos y jubilados actuales.

La Obligación por Beneficios Acumulados Post-Retiro (APBO) es el valor actual actuarial de los beneficios atribuidos a los servicios prestados por los empleados antes de la fecha de valuación. El APBO es igual al valor presente de los beneficios proyectados multiplicado por una fracción igual al servicio a la fecha sobre el servicio a la edad plena de elegibilidad. El Costo Neto de Beneficios Periódicos es el costo de un plan de beneficios posteriores a la jubilación para un año fiscal. La Fundación utiliza una fecha de medición del 30 de junio para su plan.

CONCILIACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE BENEFICIOS

Las siguientes tablas proporcionan una conciliación de los cambios en las obligaciones de beneficios del plan de atención médica y el estado de los fondos al 30 de junio de 2021 y para el año que finalizó en esa fecha:

Cambio en la Obligación de Beneficios

Saldo al 30 de junio de 2020	\$ 35,458,476
Costo del servicio	1326564
Costo de interes	870,264
Ganancia actuarial	(12,776,019)
Beneficios pagados	<u>(355,889)</u>
Saldo al 30 de junio de 2021	<u>\$ 24,523,396</u>

Cambio en los activos del plan

Saldo al 30 de junio de 2020	\$ 2,537,654
Rendimiento real de los activos del plan	766,775
Aportes patronales	355,889
Beneficios pagados	<u>(355,889)</u>
Saldo al 30 de junio de 2021	<u>\$ 3,304,429</u>

Obligación neta del plan de atención médica posterior a la	<u>\$ 21,218,967</u>
---	-----------------------------

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

jubilación

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 7: PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA POSTERIOR A LA JUBILACIÓN (CONTINUACIÓN)

CONCILIACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE BENEFICIOS (CONTINUACIÓN)

El costo periódico neto de los beneficios posteriores al retiro consta de los siguientes componentes para el año terminado el 30 de junio de 2021:

Costo del servicio	\$ 1,326,564
Costo de interes	870,264
Rendimiento de los activos	<u>(95,162)</u>
El costo de beneficio periódico neto	<u>\$ 2,101,666</u>

Todos no reconocidos las ganancias o pérdidas actuariales se reflejan en el estado de previamente situación financiera. Las partidas del Plan de Salud que aún no se reconocen como un componente de los gastos periódicos, pero que se incluyen como un cargo separado a los activos netos, son las siguientes:

Costo del servicio anterior	\$ --
Ganancia actuarial	<u>(11,863,386)</u>
Total	<u>\$ (11,863,386)</u>

La Fundación ha acumulado una cuenta por cobrar al 30 de junio de 2021 del DDS por un total de \$35,022,488 que representa la parte de la obligación del Plan de atención médica que se ha reconocido como un gasto del plan. La cuenta por cobrar se incluye en el estado de vencimiento en el estado de situación financiera adjunto.

La obligación por beneficios acumulados al 30 de junio de 2001 de \$4,228,585 se considera un costo de servicio anterior no reconocido y se amortiza en línea recta durante 19 años a \$222,557 por año.

SUPOSICIONES

Los supuestos utilizados para determinar las obligaciones por beneficios al 30 de junio de

2021 son los siguientes: Tasa de descuento	2.75%
Inflación general	2.75%
Tasa de rendimiento a largo plazo de los activos del plan	3.75%%

El objetivo de inversión del Plan de atención médica es proporcionar una tasa de

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

rendimiento acorde con un grado moderado de riesgo de pérdida de capital y volatilidad de rendimiento. Los activos del Plan de atención médica se reequilibran periódicamente para permanecer dentro de las asignaciones objetivo deseadas.

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 7: PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA POSTERIOR A LA JUBILACIÓN (CONTINUACIÓN)

SUPOSICIONES (CONTINUACIÓN)

Las tasas de rendimiento históricas para clases de activos individuales y los rendimientos futuros estimados se utilizan para desarrollar las tasas de rendimiento esperadas. Estas tasas de rendimiento se aplican a la política de inversión del Plan de atención médica para determinar un rango de rendimientos esperados.

Las tendencias supuestas de costos de atención médica al 30 de junio de 2021 son las siguientes:

El costo de beneficio periódico neto:	
Tasa de tendencia del costo de atención médica asumida para el próximo año	4,5%
Tasa a la que se supone que disminuirá la tendencia del costo (la tasa de tendencia final)	4,5%
Año en que la tasa alcanza la tasa tendencial última	2026
Obligación acumulada de beneficios posteriores al retiro: Tasa de tendencia del costo de atención médica asumida para el próximo año	4,5%
Tasa a la que se supone que disminuirá la tendencia del costo (la tasa de tendencia final)	4,5%
Año en que la tasa alcanza la tasa tendencial última	2026

Las tasas de tendencias de costos de atención médica asumidas tienen un efecto significativo en los montos informados para el plan de atención médica. Un cambio del uno por ciento en las tasas de tendencia de costos de atención médica supuestas para el 30 de junio de 2021 resultaría en un aumento de \$2,634,448 en costos de servicio e intereses o una disminución de

\$1,854,716 en costos de servicio e intereses, resultando en una obligación por beneficios acumulados de

\$28,919,762 y \$20,984,599, respectivamente.

ACTIVOS DEL PLAN

Los activos financieros del Plan de Salud contabilizados a valor razonable han sido clasificados, para fines de divulgación, con base en una jerarquía que otorga la clasificación más alta a los valores razonables determinados usando precios cotizados no ajustados en mercados activos para activos idénticos (Nivel 1) y la clasificación más baja a valores razonables determinados usando metodologías y modelos con entradas no observables (Nivel 3). La clasificación de un activo se basa en la entrada de nivel más bajo que es significativa para su medición. Los niveles de la jerarquía del valor razonable son los

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

siguientes:

Nivel 1

Los insumos son precios cotizados no ajustados para activos idénticos en mercados activos accesibles en la fecha de medición.

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 7: PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA POSTERIOR A LA JUBILACIÓN (CONTINUACIÓN)

ACTIVOS DEL PLAN (CONTINUACIÓN)

Nivel 2

Los datos de entrada incluyen precios cotizados para activos similares en mercados activos, precios cotizados de quienes están dispuestos a negociar en mercados que no están activos u otros datos que son observables o pueden ser corroborados por datos de mercado para el plazo del instrumento. Dichos insumos incluyen las tasas de interés y las volatilidades del mercado, los diferenciales y las curvas de rendimiento.

Nivel 3

Ciertos datos de entrada no son observables (respaldados por poca o ninguna actividad de mercado) y significativos para la medición del valor razonable. Las entradas no observables reflejan la mejor estimación de la Fundación de lo que los participantes hipotéticos del mercado utilizarían para determinar el precio de transacción del activo o pasivo en la fecha de presentación de informes.

Las siguientes tablas establecen el nivel, dentro de la jerarquía justa, de los activos del plan de salud a valor razonable:

	Activos totales a valor razonable a 30 de junio de 2021		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Los fondos de inversión:					
Bonos a corto plazo	\$ 2,479,362	\$2,479,362	\$ --	\$ --	--
Gran crecimiento	823,687	823,687	--	--	--
Mezcla grande	1,380	1,380	--	--	--
	<u>\$ 3,304,429</u>	<u>\$3,304,429</u>	<u>\$ --</u>	<u>\$ --</u>	<u>--</u>

Los fondos mutuos se valoran utilizando precios de mercado cotizados para activos idénticos en mercados activos.

FLUJOS DE EFECTIVO: PAGOS DE BENEFICIOS FUTUROS ESTIMADOS

Se espera pagar los siguientes pagos de beneficios estimados, que reflejan los servicios futuros esperados, según corresponda, durante los años que terminaron el 30 de junio:

Por los años que terminan 30 de Junio,	Cantidad
2022	\$ 600,000
2023	637,000
2024	633,000

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

2025	688.000
2026	742.000
Años 2027 – 2032	_4,915,000
Total	<u>\$ 8,215,000</u>

FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 8: SOPORTE AL CLIENTE SIN GASTOS

La Fundación funciona como custodio de la recepción de ciertos pagos gubernamentales y los desembolsos resultantes realizados en nombre de los clientes del centro regional. Estos saldos de efectivo están segregados de las cuentas de efectivo operativas de la Fundación y están restringidos para apoyo al cliente. Dado que la Fundación actúa como agente en el procesamiento de estas transacciones, no se reflejan ingresos ni gastos en el estado de actividades. El siguiente es un resumen de la actividad:

Saldo inicial	\$1,584,633
Atención al cliente recibida	8,486,673
Menos: Compra de desembolsos de servicios	<u>(7,690,584)</u>
Balance final	<u>\$2,380,722</u>

NOTA 9 – TRANSACCIONES CON AFILIADAS

The Achievable Foundation es una corporación sin fines de lucro de California organizada para apoyar actividades que mejoran la vida de las personas con discapacidades del desarrollo y sus familias en el área geográfica de servicio de la Fundación. Durante el año que finalizó el 30 de junio de 2013, The Achievable Foundation celebró un acuerdo para arrendar espacio de oficinas de la Fundación hasta 2026. La Fundación recibió ingresos por alquileres de The Achievable Foundation para el año que finalizó el 30 de junio de 2021 por un total de \$95,699.

NOTA 10 – COMPROMISOS DE ARRENDAMIENTO

La Fundación alquila instalaciones de oficina y varios equipos bajo arrendamientos operativos que vencen hasta abril de 2026. Los arrendamientos de instalaciones requieren el pago de alquileres anuales mínimos, con ajuste por una parte prorrateada del aumento de los costos operativos del arrendador. Los gastos de alquiler totalizaron \$1,714,518 para el año que finalizó el 30 de junio de 2021.

La Fundación subarrienda instalaciones de oficinas a varios inquilinos bajo contratos de arrendamiento operativos no cancelables que vencen en varias fechas hasta abril de 2026. Los contratos de arrendamiento requieren pagos mensuales específicos más el reembolso de un porcentaje de participación en los gastos operativos comunes.

Los futuros pagos mínimos de alquiler a realizar y recibir son los

siguientes: Por los años que terminan 31 de diciembre,	Total	Subarriendo	Neto
2022	\$1,837,479	\$ (164,101)	\$1,673,378
2023	1,892,604	(143,409)	1,749,195
2024	1,949,381	(140,342)	1,809,039
2025	2,007,863	(107,710)	1,900,153
2026	<u>1,720,037</u>	<u>(91,991)</u>	<u>1,628,046</u>

FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 10 – COMPROMISOS DE ARRENDAMIENTO (CONTINUACIÓN)

El gasto total de alquiler de instalaciones y equipos para el año finalizado el 30 de junio de 2021 ascendió a \$1,613,132 y \$101,386, respectivamente.

NOTA 11 – DISPONIBILIDAD Y LIQUIDEZ

La Fundación realiza un seguimiento periódico de la liquidez necesaria para hacer frente a sus necesidades operativas anuales y otros compromisos contractuales. Los activos financieros de la Fundación disponibles dentro de un año de la fecha del estado de situación financiera para gastos generales al 30 de junio de 2021, fueron los siguientes:

Efectivo	\$ 14,869,701
Reembolso del contrato por cobrar, neto del anticipo del contrato	19,102,471
Cuentas por cobrar a Centros de Atención Intermedia	2,227,841
Otros ingresos	<u>492,142</u>
Activos financieros disponibles para cubrir gastos generales dentro de un año	<u>\$ 36,692,155</u>

La Fundación tiene varias fuentes de liquidez a su disposición, incluyendo efectivo y cuentas por cobrar que están disponibles para gastos generales, pasivos y otras obligaciones a medida que vencen. La gestión está enfocada en sostener la liquidez financiera de la Fundación a lo largo del año. Esto se hace mediante el seguimiento y la revisión diaria de las necesidades de flujo de caja de la Fundación. Para ayudar a administrar las necesidades de liquidez imprevistas, la Fundación tiene una línea de crédito comprometida de \$26,000,000, de los cuales todo estaba sin usar y disponible para retirar al 30 de junio de 2021.

NOTA 12 – RIESGOS Y CONTINGENCIAS

La mayoría de los fondos de la Fundación se proporcionan mediante subvenciones anuales y contratos con agencias federales y de California. Si ocurriera una reducción significativa en el nivel de financiamiento provisto por estas agencias gubernamentales, podría tener un efecto en los programas y actividades de la Fundación.

El contrato de la Fundación con DDS proporciona fondos para los servicios bajo la Ley Lanterman. En caso de que las operaciones de la Fundación resulten en una posición deficitaria al final del año del contrato, el DDS puede reasignar fondos excedentes dentro del sistema del Estado de California para complementar la financiación de la Fundación. Si

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

ocurriera un déficit en todo el sistema, el DDS debe informar al Gobernador de California y al comité fiscal correspondiente del

FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

NOTA 12 – RIESGOS Y CONTINGENCIAS (CONTINUACIÓN)

Legislatura estatal y recomendar acciones para asegurar fondos adicionales o reducir gastos. Las recomendaciones del DDS son posteriormente revisadas por el Gobernador y la Legislatura y se toma una decisión con respecto a acciones específicas, incluida la posible suspensión del derecho.

Los ingresos de la Fundación, que se derivan de fondos restringidos proporcionados por subvenciones y contratos del gobierno, están sujetos a auditoría por parte de las agencias gubernamentales. De acuerdo con los términos del contrato de DDS, un representante autorizado de DDS puede realizar una auditoría. En caso de que dicha auditoría revele costos no permitidos, la Fundación puede ser responsable ante el Estado de California por el reembolso de dichos costos. En opinión de la administración de la Fundación, el efecto de cualquier costo rechazado sería irrelevante para los estados financieros al 30 de junio de 2021 y para el año que terminó en esa fecha.

La Fundación ha optado por financiar su seguro de desempleo utilizando el método del costo prorrateado de los beneficios. Bajo este método, la Fundación debe reembolsar directamente al Estado de California por los beneficios pagados a sus exempleados. A 30 de junio de 2021, la Fundación tenía \$228,320 en una cuenta de ahorros de reserva para pagar posibles reclamos de desempleo.

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de un nuevo coronavirus (COVID-19) como una pandemia que continúa propagándose por los Estados Unidos. La Fundación está monitoreando el brote de COVID-19 y las restricciones comerciales y de viaje relacionadas y los cambios de comportamiento destinados a reducir su propagación, además del impacto en sus empleados. La Fundación ha podido continuar brindando servicios a sus consumidores que trabajan tanto de forma remota como en el sitio con personal limitado en la oficina, siguiendo las directivas emitidas por DDS que especifican los servicios que se brindarán y el proceso para que los proveedores facturen durante la pandemia y Estado de emergencia. En este punto, la extensión total en la que Covid-19 afectará las operaciones de la Fundación es incierta.

NOTA 13 – ASUNTOS LEGALES

La Fundación es actualmente demandada en varias acciones litigiosas, además de amenazas de litigio derivadas del curso normal de sus operaciones. La administración de la Fundación cree que tiene defensas adecuadas y cobertura de seguro para estas acciones y, por lo tanto, no ha hecho ninguna provisión en los estados financieros para los costos relacionados con la liquidación de dichos reclamos. Estos asuntos han sido referidos a los abogados y/o compañías de seguros de la Fundación. En opinión de la gerencia, los

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

resultados desfavorables del material son remotos.

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL WESTSIDE**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS POR EL EJERCICIO

N NOTA 14 – S SIGUIENTES E VENTILACIONES

Al preparar estos estados financieros, la Fundación ha evaluado eventos y transacciones para su posible reconocimiento o divulgación hasta el 30 de marzo de 2022, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para su emisión. No hubo hechos posteriores que requieran reconocimiento o revelación en estos estados financieros.

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO**

dba CENTRO REGIONAL DEL LADO OESTE

CALENDARIO DE GASTOS DE COMPRA DE SERVICIOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

Centros de atención residencial

Centro de atención comunitaria	\$	54,458,788
ICF/Centro de enfermería especializada		<u>268,004</u>

Instalaciones de atención residencial total

\$ 54,726,792

Programas diurnos

\$ 22,207,187

Otros Servicios Comprados

No médico:

Programas	\$	46,154,867
Profesional		9,308,648
Respiro		18,933,488
Servicios de prevención		886,254

Atención médica:

Profesional		8,568,000
Programas		231,939
Transporte		4,464,735
Programas de atención domiciliaria y hospitalaria		651,107
Equipo medico		101,399
Personales e incidentales		37,446
Otros servicios autorizados		<u>116,151,402</u>

Total Otros Servicios Comprados

\$ 213,465,576

Ver informe de los auditores independientes.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y SOBRE EL CUMPLIMIENTO Y OTROS ASUNTOS BASADOS EN UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS REALIZADA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS GUBERNAMENTALES DE AUDITORÍA

A la Junta Directiva de
**Fundación de Servicios de Desarrollo Costero
dba Westside Regional Center**

Hemos auditado, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América y las normas aplicables a las auditorías financieras contenidas en las *Normas de Auditoría* Gubernamental emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos, los estados financieros de Coastal Developmental Services Foundation dba Westside Centro Regional (la Fundación), que comprende el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021, y los estados de actividades, gastos funcionales y flujos de efectivo relacionados para el año terminado en esa fecha, y las notas relacionadas a los estados financieros, y hemos emitido nuestro informe con salvedades al respecto con fecha 30 de marzo de 2022. Nuestro informe fue calificado debido a que el cálculo del pasivo por beneficios de pensión acumulados de la Fundación y los gastos relacionados no se realizaron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

A la Junta Directiva de

Al planificar y realizar nuestra auditoría de los estados financieros, consideramos el control interno de la Fundación sobre la información financiera (control interno) como base para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias con el fin de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.

Existe una *deficiencia en el control interno* cuando el diseño o la operación de un control no permite que la gerencia o los empleados, en el curso normal de la realización de sus funciones asignadas, prevengan o detecten y corrijan errores en forma oportuna. Una *debilidad material* es una deficiencia, o una combinación de deficiencias, en el control interno, de modo que existe una posibilidad razonable de que una representación errónea de importancia relativa de los estados financieros de la entidad no se prevendrá, detectará y corregirá oportunamente. Una deficiencia significativa es una deficiencia, o una combinación de deficiencias, en el control interno que es menos severa que una debilidad material, pero lo suficientemente importante como para merecer la atención de los encargados del gobierno corporativo.

Marcum LLP ■ 1899 L Street, NW ■ Suite 850 ■ Washington, DC 20036 ■ Teléfono 202. 227.4 000 ■ Fax 202. 227 .4001 ■
www.marcumllp.com

Nuestra consideración del control interno fue para el propósito limitado descrito en el primer párrafo de esta sección y no fue diseñada para identificar todas las deficiencias en el control interno que podrían ser debilidades materiales o deficiencias significativas. Dadas estas limitaciones, durante nuestra auditoría no identificamos ninguna deficiencia en el control interno que consideremos debilidades materiales. Sin embargo, pueden existir debilidades materiales que no han sido identificadas.

Cumplimiento y otros asuntos

Como parte de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros de la Fundación están libres de incorrección material, realizamos pruebas de su cumplimiento con ciertas disposiciones de leyes, reglamentos, contratos y acuerdos de subvención, cuyo incumplimiento podría tener un efecto directo y material en la Estados financieros. Sin embargo, dar una opinión sobre el cumplimiento de dichas disposiciones no fue un objetivo de nuestra auditoría y, en consecuencia, no expresamos tal opinión. Los resultados de nuestras pruebas no revelaron casos de incumplimiento u otros asuntos que deban informarse según las Normas de Auditoría Gubernamental.

Propósito de este Informe

El propósito de este informe es únicamente describir el alcance de nuestras pruebas de control interno y cumplimiento y los resultados de esas pruebas, y no proporcionar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación o sobre el cumplimiento. Este informe es parte integral de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental al considerar el control interno y el cumplimiento de la Fundación. En consecuencia, esta comunicación no es adecuada para ningún otro propósito.

Marcum LLP

Washington, DC
30 de marzo de
2022

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE CADA PROGRAMA PRINCIPAL E INFORME
SOBRE EL CONTROL INTERNO SOBRE EL CUMPLIMIENTO
REQUERIDO POR LA ORIENTACIÓN UNIFORME**

A la Junta Directiva de
Fundación de Servicios de Desarrollo Costero
dba Westside Regional Center

Informe sobre el cumplimiento de cada programa federal principal

Hemos auditado el cumplimiento del dba Westside Regional Center (la Fundación) de Coastal Developmental Services Foundation con los tipos de requisitos de cumplimiento descritos en el Suplemento de cumplimiento de OMB que podría tener un efecto directo y material en el programa federal principal de la Fundación para el año que finalizó el 30 de junio de 2021. El principal programa federal de la Fundación se identifica en la sección de resumen de los resultados de los auditores del Anexo de resultados y costos cuestionados que se adjunta.

Responsabilidad de la Gerencia

La gerencia es responsable del cumplimiento de los estatutos y reglamentos federales y los términos y condiciones de sus asignaciones federales aplicables a sus programas federales.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento del principal programa federal de la Fundación en función de nuestra auditoría de los tipos de requisitos de cumplimiento mencionados anteriormente. *Realizamos nuestra auditoría de cumplimiento de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América; las normas aplicables a las auditorías financieras contenidas en Government Auditing Standards, emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos; y los requisitos de auditoría del Título 2 del Código de Regulaciones Federales de EE. UU., Parte 200, Requisitos Administrativos Uniformes, Principios de Costo y Requisitos de Auditoría para Adjudicaciones Federales (Orientación Uniforme).* Esas normas y la Guía Uniforme exigen que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si ocurrió el incumplimiento de los tipos de requisitos de cumplimiento mencionados anteriormente que podrían tener un efecto directo y material en un programa federal importante. Una auditoría incluye el examen, a modo de prueba, de la evidencia sobre el cumplimiento de la Fundación con esos requisitos y la realización de otros procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias.

Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión sobre el cumplimiento del principal programa federal. Sin embargo, nuestra auditoría no proporciona una determinación legal del cumplimiento de la Fundación.

Opinión sobre cada programa federal importante

En nuestra opinión, la Fundación cumplió, en todos los aspectos importantes, con los tipos de requisitos de cumplimiento mencionados anteriormente que podrían tener un efecto directo y material en su principal programa federal para el año finalizado el 30 de junio de 2021.

Informe de Control Interno de Cumplimiento

La administración de la Fundación es responsable de establecer y mantener un control interno efectivo sobre el cumplimiento de los tipos de requisitos de cumplimiento mencionados anteriormente. Al planificar y realizar nuestra auditoría de cumplimiento, consideramos el control interno de la Fundación sobre el cumplimiento de los tipos de requisitos que podrían tener un efecto directo y material en los principales programas federales para determinar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias con el propósito de expresar una opinión sobre el cumplimiento del programa federal principal y probar e informar sobre el control interno sobre el cumplimiento de acuerdo con la Guía Uniforme, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno sobre el cumplimiento. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación sobre el cumplimiento.

Existe una *deficiencia en el control interno sobre el cumplimiento* cuando el diseño o la operación de un control sobre el cumplimiento no permite a la gerencia o a los empleados, en el curso normal del desempeño de sus funciones asignadas, prevenir, detectar y corregir el incumplimiento de un tipo de requisito de cumplimiento de un programa federal de manera oportuna. Una debilidad material en el control interno sobre el cumplimiento es una deficiencia, o una combinación de deficiencias, en el control interno sobre el cumplimiento, de modo que existe una posibilidad razonable de que no se prevenga o detecte un incumplimiento material con un tipo de requisito de cumplimiento de un programa federal. y corregido, en el momento oportuno. Una deficiencia significativa en el control interno sobre el cumplimiento es una deficiencia, o una combinación de deficiencias, en el control interno sobre el cumplimiento de un tipo de requisito de cumplimiento de un programa federal que es menos grave que una debilidad material en el control interno sobre el cumplimiento, pero lo suficientemente importante para merecer la atención de los encargados del gobierno.

Nuestra consideración del control interno sobre el cumplimiento fue para el propósito limitado descrito en el primer párrafo de esta sección y no fue diseñada para identificar todas las deficiencias en el control interno sobre el cumplimiento que podrían ser debilidades materiales o deficiencias significativas. No identificamos ninguna deficiencia en el control interno sobre el cumplimiento que consideremos debilidades materiales. Sin embargo, pueden existir debilidades materiales que no han sido identificadas.

El propósito de este informe sobre el control interno sobre el cumplimiento es únicamente describir el alcance de nuestras pruebas de control interno sobre el cumplimiento y los resultados de esas pruebas con base en los requisitos de la Guía Uniforme. En consecuencia, este informe no es adecuado para ningún otro propósito.

Marcum LLP

Washington, DC
30 de marzo de
2022

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO**
dba CENTRO REGIONAL DEL LADO OESTE
CRONOGRAMA DE GASTOS DE PREMIOS FEDERALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

Concedente Federal/ Concedente de traspaso/ Título del programa o grupo	Asistencia Listado Número	Pasar por Entidad Identificando Número	Proporcionado a Subreceptores	Federal Gastos
Oficina de Educación Especial y Rehabilitación				
Servicios del Departamento de Educación de los Estados Unidos transferido al estado de California				
Departamento de Servicios de Desarrollo:				
Servicios de intervención temprana:				
Educación Especial – Becas para				
Bebés y Familias	84,181	HD199003	\$ <u> --</u>	\$ <u>1,716,695</u>
Gastos totales de subvenciones federales			\$ <u> --</u>	\$ <u>1,716,695</u>

Consulte el informe de los auditores independientes y las notas del cronograma de gastos de las adjudicaciones federales.

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL**

NOTAS A LA LISTA DE GASTOS DE PREMIOS FEDERALES

POR EL AÑO TERMINADO EL 30 DE

NOTA 1 – BASE DE PRESENTACIÓN

El Programa de gastos de subvenciones federales adjunto (el Programa) incluye las actividades de subvenciones federales de la Fundación de Servicios de Desarrollo Costero dba Westside Regional Center (la Fundación). La información en este Anexo se presenta de acuerdo con los requisitos del Título 2 del Código de Regulaciones Federales de EE. UU., Parte 200, Requisitos Administrativos Uniformes, Principios de Costo y Requisitos de Auditoría para Adjudicaciones Federales (Orientación Uniforme). Debido a que el Anexo presenta solo una parte seleccionada de las operaciones de la Fundación, no tiene la intención de presentar la situación financiera, los cambios en los activos netos o los flujos de efectivo de la Fundación y no los presenta.

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los gastos informados en el Programa se informan sobre la base contable de acumulación. Dichos gastos se reconocen siguiendo los principios de costo contenidos en la Guía Uniforme, donde ciertos tipos de gastos no están permitidos o están limitados en cuanto a reembolso.

NOTA 3 – TASA DE COSTO INDIRECTO

La Fundación eligió no utilizar la tasa de costo indirecto de minimis del 10 % según lo permitido por la Guía Uniforme.

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL**

LISTA DE HALLAZGOS Y COSTOS CUESTIONADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 30 DE

SECCIÓN I – RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LOS AUDITORES

Estados financieros

Tipo de informe emitido por el auditor sobre si se prepararon los estados financieros auditados de acuerdo con GAAP:

Modificado

Control interno sobre la información financiera:

¿Se identificaron debilidades materiales? _____ Sí X

¿Deficiencia(s) significativa(s) identificada(s)? _____ Sí X Ninguno Reportado

¿No se observó ningún material de cumplimiento para los estados financieros? _____ Sí X No

Premios Federales

Control interno sobre los principales programas federales: ¿Se identificaron debilidades materiales? _____ Sí X No

¿Deficiencia(s) significativa(s) identificada(s)? _____ Sí X Ninguno Reportado

Tipo de informe de auditoría emitido sobre el cumplimiento de principales programas federales:

Sin modificar

Cualquier hallazgo de auditoría divulgado que deba ser informado de acuerdo con 2 CFR, 200 516(a)?

Sí X No

Identificación de los principales programas federales:

Nombre del Programa Federal o Clúster	Listado de asistencia Números
--	--

Educación especial: subvenciones para bebés y familias

84.181

Umbral en dólares utilizado para distinguir entre los programas Tipo A y Tipo B: \$ 750,000

¿El auditado calificado como auditado de bajo riesgo?

Sí X No

**FUNDACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
COSTERO dba CENTRO REGIONAL**

LISTA DE CONCLUSIONES Y COSTOS CUESTIONADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 30 DE

SECCIÓN II - RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ninguno requerido para ser reportado.

SECCIÓN III: HALLAZGOS DE ADJUDICACIONES FEDERALES Y COSTOS CUESTIONADOS

Ninguno requerido para ser reportado.

SECCIÓN IV: RESUMEN DE LOS HALLAZGOS DEL AÑO ANTERIOR

Hallazgos de la auditoría de los estados financieros No se requiere informar ninguno.

Hallazgos de auditoría de los principales programas federales de adjudicación y costos cuestionados No se requiere informar ninguno.